

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoría Interna: N° IUA/TCP/14/2021 (Control Interno)

Referencia: Auditoría Especial del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor) del Tribunal Constitucional Plurinacional

Objetivo:

Los objetivos de nuestro examen, consisten en emitir una opinión independiente sobre:

- Determinar si la contratación de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), se ha efectuado en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobada mediante el D.S. N° 0181, de 28 de junio de 2009 y sus modificaciones, así como el Acuerdo Administrativo TCP-DGAJ-SP-003/2014, de 3 de febrero de 2014, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Tribunal Constitucional Plurinacional.
- Determinar si las operaciones y transacciones de los gastos ejecutados en el Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), cumplen con disposiciones legales relativas al respaldo documental suficiente, competente, válido y su adecuado registro contable.

Objeto:

El objeto de la auditoría constituye la documentación e información relacionada con los comprobantes C-31 que registra los gastos por el Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor), así como los reportes emitidos por el SIGEP respecto a la ejecución presupuestaria por partida del gasto y fuente de financiamiento, Resoluciones Administrativas del RPA, Formularios de Requerimiento de Bienes y Servicios, solicitudes de contrataciones, Órdenes de Compra o de Servicio, Contratos cuando corresponda, Acta de Conformidad de la recepción de bienes, y toda otra documentación relacionada con gastos del proceso de Contrataciones.

Periodo auditado: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Conclusión:

Como resultado de la auditoría realizada, se concluye que el Tribunal Constitucional Plurinacional, en la gestión 2020, ha cumplido las disposiciones legales y normativa interna relacionada con la administración y manejo de los gastos referente al Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios (Modalidad Contratación Menor). Excepto el hallazgo de control interno de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Falta de descripción del destino y/o distribución en el formulario de solicitud de servicios de impresiones.**

Sucre, 21 de diciembre de 2021